

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

Fecha: 29/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100108 00008 2019 02027	Verbal	JOHAN ANDRES DE ALBA PACHECO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación en el efecto devolutivo.Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	28/09/2020	----
1100131 03027 2020 00242	Verbal	HERMELINDA HILARION DE MOLINA	JOSE ADOLFO HILARION	Auto admite demanda y reconoce personería adjetiva al Abogado ABEL FERNANDO HERNÁNDEZ CAMACHO.Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	28/09/2020	1
1100131 03027 2020 00242	Verbal	HERMELINDA HILARION DE MOLINA	JOSE ADOLFO HILARION	Auto requiere Al extremo actor a fin que proceda a la remisión de la copia de la demanda, sus anexos y subsanación al extremo demandado y del mismo modo deberá proceder con los memoriales en la oportunidad procesal pertinente.Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	28/09/2020	1
1100131 03027 2020 00255	Tutelas	SERGIO ANDRES PERILLA ROZO (SANCIÓN CSJ 2 MESES RIGE 15/08/2019 A 15/10/2019)	ARCHIVO CENTRAL	Auto resuelve Solicitud se niega, ya que no hay lugar a efectuar requerimiento alguno, por cuanto el fallo dictado fue negando las pretensiones de la tutela por hecho superado.	28/09/2020	---
1100131 03027 2020 00276	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE UROLOGOS DEL META Y LA ORINOQUIA CUMO	MEDIMAS EPS S. A. S.	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	28/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO